

Denuncia Pública frente al ataque indiscriminado contra civiles en Caquetá

La Corporación por la Defensa de los Derechos Humanos Caguán Vive en Apoyo a las comunidades de Minas Blancas, El Rosal, Alto Lozada, Floresta, Brisas del Lozada, Picachos, Serranía, Pailas y Azucena que conforman la Corporación de Desarrollo Veredal Minas Blancas - Picachos, denuncian ANTE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, PERSONERÍAS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA, MINISTERIO DE DEFENSA, GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, ORGANISMOS INTERNACIONALES, OFICINA NACIONAL Y REGIONAL DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS EN COLOMBIA, COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, OBSERVADORES INTERNACIONALES, EMBAJADAS, AGENCIAS DE COOPERACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Que el día 09 de mayo de 2010 hacia las 6:40 p.m hombres pertenecientes a la Brigada Móvil 27, orgánicas de la Fuerza de Tarea Conjunta Algeciras (FUTAL), atacaron una camioneta Dimax Chevrolet sencilla de estaca, color Gris Perlado, con carrocería de estacas de color verde fosforescente, que se movilizaba en la vía que comunica a las veredas Floresta y El Rosal, en la que se trasportaban 16 civiles con destino a la finca El Pencil Ubicada en la vereda el Rosal. Según el comunicado emitido por la Brigada móvil 27 el ataque se perpetro porque se tenía conocimiento de que en la zona se movilizaba un grupo de guerrilleros de la Columna Teófilo Forero de las Farc.Sin embargo, los civiles que fueron objeto de ataque por parte del ejército no fueron avisados de ningún requerimiento por parte del ejército, tampoco estaba montando ningún puesto de control y por el contrario fueron atacados con ráfagas de fusil y al parecer granadas. Como resultados de estos hechos resultaron heridas de gravedad las siguientes personas, quienes fueron remitidas en la noche del 09 de mayo de 2011 a la ciudad de Florencia: - Jhony Esteban Astudillo Polo: niño menor de tres años herido en el antebrazo derecho y en el Glúteo, dado de alta en la clínica medilaser el día 12 de mayo de 2011, según los familiares aun presenta un grave estado de salud, la herida en el glúteo aun se encuentra sangrando, no ha tenido más atención médica. - Mónica Andrea Mejía: trabajadora domestica de la finca de 34 años, ella sufrió un impacto en la parte abdominal, dada de alta el miércoles 11 de mayo, después de ser atendida en el dispensario de la Brigada 12. Ya se encuentra en San Vicente del Caguán.-Eduard Ernesto Fajardo Castañeda: Hijo de Don Emiro Fajardo quien venía conduciendo el vehículo, hombre de 24 años, se encuentra en la Unidad de cuidados Intensivos de la Clínica Medilaser, sufrió varios impactos en la zona abdominal y tiene un impacto en la parte anterior del cráneo, la cual aún se encuentra alojada en la cabeza.- Jeffer Leonardo Cuellar Barreto de 18 años, se encuentra en la unidad de cuidados intensivos de la Clínica Medilaser en Neiva, tiene impactos en toda la parte abdominal los cuales le están afectando toda el sistema digestivo e intestinal.-Emiro Fajardo Cerquera de 46 años, quien venía manejando la camioneta, fue trasladado por esquirlas en la cara cerca a la vista, y en la cabeza, ya fue dado de alta el mismo martes 10 de mayo a pesar de que aun tiene esquirlas en el cráneo, y aún se encuentra afectado en la vista, no ha sido revisado por un especialista, los medicamentos que le ordenaron han tenido que ser comprados por la misma víctima.-José Ricardo Ramírez Fajardo de 18 años, fue trasladado el día 12 de mayo del Batallón Cazadores al Hospital María Inmaculada, debido a que se complico su situación médica, el fue impactado por bala y se cayó de la camioneta en el momento de los hechos y fue recogido por los militares. Otros de los heridos de menor gravedad fueron:- Davian Rolando Murcia de 13 años, herido en la parte del tobillo, a él no lo trasladaron a ningún centro médico, fue revisado en el Batallón Cazadores donde lo dejaron salir y le dijeron que a pesar de que tenia esquirlas incrustadas en el pie, era más peligroso sacarlas, así que en este momento se encuentra en la finca El Pencil, sin ninguna atención médica.- Esperanza Polo Reina de 27 años, presenta una grave afección mental por lo sucedido.- Andrés Felipe Astudillo Polo de 8 años, fue afectado por esquirlas de menor gravedad.- John Sebastián Astudillo Polo de 6 años, presenta quemones de menor gravedad.- Javier Astudillo de 30 años papá de los menores de edad afectados.- Joselito Barahona de 33 años se encuentra herido en la pierna izquierda y el pie derecho por esquirlas, fue dado de alta en el Batallón Cazadores, a pesar de que no ha recuperado la plena movilidad en su extremidad derecha, ni fueron removidas las esquirlas.- Luis Alberto Mejía niño de 10 años hijastro de Joselito Barahona, en el momento del ataque quedo debajo de las demás victimas sufriendo golpes contundentes, no recibió atención médica. - Catherine Flórez Cuellar de 20 años de edad, herida en el antebrazo derecho. Aunque fue valorada y dada de alta el mismo día de los hechos.-Sara Daniela Fajardo Flórez de 3 años de edad, tiene esquirlas en las piernas y la rozo un disparo en el brazo derecho.-Andrés Fajardo Castañeda de 23 años, salió ileso del hecho.**Por lo anterior EXIGIMOS:-** La destitución de los miembros de las fuerzas militares que estaban a cargo de la operación.- Respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y se cumpla la prohibición de que las fuerzas militares acampen en los bienes civiles y de especial protección como en nuestras escuelas, viviendas y establos.- Que se investigue y destituya a los miembros de las fuerzas militares que consumen sustancias psicoactivas y que nos ponen en riesgo.- Que los miembros de las fuerzas militares estén debidamente y visiblemente

identificados.- Que se garantice el derecho a la libre movilidad las 24 horas del día prohibiendo las restricciones después de las 6 pm en los retenes de las fuerzas militares que afectan además la salida de enfermos de la zona rural hacia el casco urbano. - Que se garantice el derecho a la alimentación y no se continúe con el registro y empadronamiento de las remesas de los campesinos.- **QUE CESEN INMEDIATAMENTE LOS ATAQUES INDISCRIMINADOS A LA POBLACIÓN CIVIL.LLAMAMOS:**A la solidaridad de las organizaciones sociales y **CONVOCAMOS** una movilización pacífica para el día 21 de mayo a las 10:00 am en el Parque Central de San Vicente del Caguán en repudio a los hechos ocurridos y las continuas violaciones a nuestros derechos.